

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

GRADO EN GEOLOGÍA

Facultad de Ciencias Geológicas

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del Grado en Geología se realiza a partir de la información disponible en la página web publicada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos perseguidos. Los principales están relacionados con la accesibilidad, el sistema de quejas y reclamaciones y la claridad de la información. El título no capacita para la práctica docente en secundaria

En el anexo detallado de evaluación consta la totalidad de las recomendaciones que han de tenerse en cuenta para futuros seguimientos a fin de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas. A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos perseguidos. Los principales están relacionados con los mecanismos de evaluación de la calidad docente, con el sistema de quejas y sugerencias y con la participación de los colectivos implicados en las encuestas de satisfacción con la titulación..

Incluir el programa DOCENTIA como único sistema de evaluación de la calidad docente resulta insuficiente, dado el carácter voluntario del mismo. Es además necesario que los coordinadores de titulación y las comisiones de calidad establezcan protocolos de actuación a partir de los datos recabados.

Por otra parte, no se trata sólo de abrir la posibilidad de recoger quejas o sugerencias, sino también de establecer procedimientos sistemáticos y claros para el tratamiento de la información recogida.

Además, el título deberá atender a todas las recomendaciones detalladas en el anexo, al objeto de orientar al título a la mejora continua.

ANEXO I**1. INFORMACIÓN PÚBLICA**

Comentario	Tipo
Se recomienda incluir en el perfil de ingreso las limitaciones y las aptitudes e intereses recomendados para estudiantes que se planteen acceder a estos estudios, no solo los requisitos académicos de acceso.	Recomendaciones
Se recomienda adaptar la Normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos al RD 1618/2011.	Recomendaciones
Los esquemas en los que se muestra el Plan de Estudios y su organización son muy claros e intuitivos.	Buenas Prácticas
Se recomienda indicar el número total de profesores por categoría, el % de doctores por categoría y el % de dedicación al grado.	Recomendaciones
Se recoge en la web un resumen de las mejoras introducidas como consecuencia de la aplicación del SGIC.	Buenas Prácticas
Se recomienda revisar en la Web el documento de Competencias Generales. Se muestran las Específicas.	Recomendaciones

ANEXO II**2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

Comentario	Tipo
Debe haber representación de los estudiantes en la Comisión de Calidad.	Advertencias
Se recomienda especificar claramente el sistema de toma de decisiones entre comisión de coordinación del título y comisión de calidad del centro.	Recomendaciones

Indicadores cuantitativos

Comentario	Tipo
Es necesario hacer una valoración y análisis de los indicadores, con el objeto de establecer fortalezas y debilidades del título.	Advertencias

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
Se recomienda implantar el sistema de recogida de datos sobre la satisfacción del personal de administración y servicios y de los agentes externos.	Recomendaciones
Se considera una buena práctica la existencia de los planes anuales de revisión y mejora de la calidad del título de grado en geología.	Buenas Prácticas

Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento

Comentario	Tipo
Se pueden concretar las competencias como resultados de aprendizaje, tal como recomendaba ANECA, en cada una de las Guías Docentes, sin necesidad de esperar a la modificación de la Memoria de verificación	Recomendaciones

Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo
Se indica una serie de puntos débiles detectados. Aunque se ofrece un plan de mejoras, se recomienda abordar cada uno de los puntos débiles de forma directa, utilizando los medios a disposición del Centro.	Recomendaciones



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez



VºBº:
El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**